



OFICIO DE APROBACION INICIAL No. MPA-CPDM-FISMDF-UB-027-2021

GERMAN FLORES REYES
ENCARGADO DE LA DIRECCION DE
DESARROLLO URBANO Y OBRAS PÚBLICAS

PINAL DE AMOLES MARZO 2021

PRESENTE.

De acuerdo a lo establecido en el Artículo 33 Ley de Coordinación Fiscal, que autoriza recursos a este municipio dentro del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal inserto en el Ramo XXXIII "Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios" la cantidad de **\$ 54,339,106.00** (CINCUENTA Y CUATRO MILLONES TRESCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL CIENTO SEIS PESOS 00/100 M.N.) y de acuerdo al Plan de Obra Anual (POA 2021) se aprueba la siguiente inversión.

VERTIENTE. - PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO. - UB – CAMINOS RURALES

PROYECTO ESTRATEGICO. – REHABILITACION DE CAMINO 3RA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LIMON DE LA CRUZ, CON No. DE OBRA PY-194

**APORTACIONES
MUNICIPAL:**

\$ 900,000.00

TOTAL

\$ 900,000.00

El monto señalado se aplicará conforme a los anexos adjuntos, debiendo esa Dirección promover la participación de los beneficiarios en la ejecución y seguimiento de las obras, en apego al artículo 33 de La Ley de Coordinación Fiscal.

ATENTAMENTE
"SEGURIDAD Y CONFIANZA"

PROF. GUSTAVO BUENO VEGA
PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO
DE PINAL DE AMOLES, QUERETARO.

C.c.p. C.P. Luis Gerardo Barrera Mejía. - Tesorero Municipal.
C.c.p. Lic. Maricela de Santiago Casiano. - Contralora Municipal.
C.c.p. Archivo

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021



SEGURIDAD Y
CONFIANZA
PINAL DE AMOLES

COMI PLANEAÇÃO PARA EL DESARROLLO DEL MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES
RAMO XXXIII--APORTACIONES FEDERALES PARA LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS
ANEXO TÉCNICO DE CONTROL INICIAL
EJERCICIO 2021



INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

FONDO: DE INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL
VERTIENTE: PROMOCION DEL DESARROLLO SUSTENTABLE
LINEAMIENTO: PLANEACION URBANA E INFRAESTRUCTURA PARA EL DESARROLLO
PROYECTO: UB -CAMINOS RURALES
MUNICIPIO: 002 PINAL DE AMOLES, QUERETARO,
ZONA PRIORITARIA: SIERRA GORDA,
DEP. NORMATIVA: MUNICIPIO DE PINAL DE AMOLES

ESTADO: 022 QUERETARO
HOJA: 1 DE 1
OFICIO DE APROBACION: MPA-CPDM-FISMDF-UB-027-2021
FECHA: MARZO 2021

DEPENDENCIA EJECUTORA: H. AYUNTAMIENTO DE PINAL DE AMOLES

No. DE OBRA	Y	TIPO DE LOCALIDAD	SUBPROGRAMA, NOMBRE Y DESCRIPCION DE LA OBRA PROYECTO Y/O ACCION	SIST DE LA OBRA	LOCALIDAD	COSTO TOTAL	AVANCE FISICO	ESTRUCTURA FINANCIERA			METAS TOTALES DEL PROYECTO			AVANCE FISICO	JORNALE \$	MODALIDAD DE EJEC		
								SUMA	MUNICIPAL (FISMDF)	OTROS	U DE M	CANT	A REALIZAR 2021				No DE BENEFICIARIOS	
LOCALIDAD: LIMON DE LA CRUZ			UB - CAMINOS RURALES	I.T.	UNION DE LA CRUZ	\$ 900,000.00	0%	\$ 900,000.00			MM	11.00	100.00%	37	0%	0	C	
REHABILITACION DE CAMINO 3RA ETAPA			REHABILITACION DE CAMINO 3RA ETAPA															
			REHABILITACION															
								SUBTOTAL: \$	900,000.00	\$	900,000.00	\$	900,000.00	\$				
								TOTAL: \$	900,000.00	\$	900,000.00	\$	900,000.00	\$				

NUMERO DE OBRA: PY-194

OPERADO RAMO 33
FISMDF 2021

AUTORIZO:

German Flores Reyes
PROF. GUSTAVO-BUENOJUEGA
PRESIDENTE DEL COPLADEM

VALIDO:

German Flores Reyes
C. GERMAN FLORES REYES
COORDINADOR DEL COPLADEM

Este programa es de carácter público, no es patrocinado ni promovido por partido político alguno y sus recursos provienen de los impuestos que pagan todos los contribuyentes. Está prohibido el uso de este programa con fines políticos, electorales, de lucro y de otros distintos a los establecidos. Quien haga uso de los recursos de este programa deberá ser denunciado y sancionado de acuerdo con la ley aplicable y ante la autoridad competente.

